

Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

COGITI y CGE presentan el informe “Desarrollo sostenible de la pyme en España”

Según el informe Desarrollo sostenible de la pyme en España, las principales barreras para la sostenibilidad empresarial de las pymes son, de mayor a menor importancia, la falta de ayudas públicas, lo costoso de implementar políticas de desarrollo sostenible, y la falta de recursos financieros y de recursos humanos para la implantación de estrategias sostenibles.

El Consejo General de Economistas de España (CGE) y el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) han presentado, el 14 de octubre, en una rueda de prensa telemática, el estudio titulado Desarrollo sostenible de la pyme en España, que han elaborado ambas organizaciones, y que consiste en un estudio empírico a partir de la información proveniente de una encuesta realizada a directivos de 685 empresas españolas -fundamentalmente pymes- de diferentes sectores y de todas las comunidades autónomas, lo que le aporta un nivel de confianza del 95%.

El objeto principal de este trabajo es analizar el grado de desarrollo sostenible de las pymes en España y las prácticas realizadas por las mismas en este sentido. Entre otras, nos permite conocer las motivaciones y barreras a la hora de seguir estrategias de desarrollo sostenible; analizar la relación entre desarrollo sostenible y rendimiento de la organización; valorar la importancia de la RSC; las prácticas ambientales realizadas, y conocer el grado de revelación de información no financiera o de sostenibilidad en las pymes.

En la presentación han participado Valentín Pich, presidente del Consejo General de Economistas de España (CGE); José Antonio Galdón, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI); Salvador Marín, presidente EFAA for SMEs, director Cátedra EC-CGE y coordinador del Informe; Domingo García, catedrático UPTC y miembro del Equipo de Investigación del Informe, y José Manuel Santos, miembro también de dicho equipo.

Todos ellos han coincidido en que el análisis y lectura global de este informe nos muestra un panorama de afectación completa para la pyme española en materia de sostenibilidad; por lo que estos resultados, que en definitiva no son más que la opinión real de uno de los principales actores y motor económico de



José Antonio Galdón, Valentín Pich y Salvador Marín (de izda. a dcha.).

nuestro país, pueden servir de guía a los decisores sobre las políticas de apoyo a la pyme en esta área.

José Antonio Galdón Ruiz, presidente de COGITI, ha señalado acerca de este informe que “tiene la máxima importancia, sobre todo teniendo en cuenta la relevancia que tiene la pyme en el desarrollo de nuestra economía y en el ámbito social. Por ello, es un placer colaborar con el Consejo General de Economistas en este estudio, que además son profesionales altamente implicados en el desarrollo de nuestra sociedad”.

En este sentido, ha indicado que “la implicación de dos colectivos profesionales, como son los ingenieros técnicos industriales y los economistas, tienen su base en el compromiso de las profesiones en su conjunto, y de las nuestras en particular, en lo que es el desarrollo sostenible. Se ha puesto de manifiesto, por lo que han contestado las pymes en el estudio, que un desarrollo que no es sostenible no es desarrollo”.

A lo que ha añadido que “las empresas tienen la conciencia exacta de que esto es así y tenemos que trabajar por encontrar ese patrón de crecimiento que tenga un equilibrio entre la parte económica, social y ambiental”.

“El objeto de este estudio es poder dotarnos de herramientas, sobre todo también a las administraciones públicas. Hay conclusiones que son muy reveladoras de cuál debería ser la participación de la Administración para



D. José Antonio Galdón, presidente de COGITI, durante su intervención en la presentación.

impulsar iniciativas de este tipo, adónde tienen que ir destinadas las ayudas, y cuáles son las preocupaciones más importantes de las empresas a la hora de implantar políticas social y medioambientalmente responsables”.

Por ello, ha querido destacar que “desde nuestras profesiones queremos ofrecer apoyo y asesoramiento a todas esas empresas. No hay que olvidar que nos encontramos en un momento clave, en el que tendemos a una transición ecológica y energética, y donde se van a producir muchas oportunidades en este sentido. Tenemos que aprovechar la tecnología y la digitalización, que va a ser una ayuda importante para que realmente nuestras empresas aumenten esa competitividad, y que además van a producir también un beneficio importante tanto en el crecimiento de las propias pymes industriales, como en la contribución que van a realizar en la sociedad”.

El 98,9% de las empresas españolas son pymes y representan el 62% del PIB. “Sin la participación de las pymes es prácticamente imposible realizar esa transición ecológica, energética, y la descarbonización de la economía, esa mejora de la competitividad. Hemos ido al núcleo que lo que tiene que ser el desarrollo”, ha afirmado.

Por último, ha felicitado al Consejo General de Economistas por esta magnífica iniciativa, “en la que es un placer y un orgullo colaborar”. Pinche **aquí** para seguir leyendo la noticia y descargar el informe.

El Ayuntamiento de Barcelona da la razón a los ingenieros graduados en el conflicto con los ingenieros de segundo ciclo

INGITE y METGEC consiguen que el Ayuntamiento desestime las alegaciones de los colegios de ingenieros de segundo ciclo y reabra el concurso público que fue suspendido en marzo.

El Ayuntamiento de Barcelona ha dado la razón a las dos entidades y permitirá finalmente que los graduados en ingeniería puedan acceder a plazas de concurso público del Grupo A1 en igualdad de derechos que los ingenieros de segundo ciclo. El Ayuntamiento ha desestimado las alegaciones presentadas por cuatro Colegios profesionales de ingenieros de segundo ciclo, y evita así una discriminación a todo un colectivo que desde hace años reivindica sus derechos amparados en la Ley del Estado del Estatuto Básico del Empleado Público.



El Ayuntamiento de Barcelona permitirá finalmente que los graduados en ingeniería puedan acceder a plazas de concurso público del Grupo A1 en igualdad de derechos que los ingenieros de segundo ciclo.

El Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) y la Mesa de Ingeniería Técnica y de Graduados en Ingeniería de Cataluña (METGEC), que agrupan a más de 350.000 profesionales de la ingeniería, se reunieron el pasado mes de junio con el Ayuntamiento de Barcelona para abordar la polémica sobre la convocatoria de plazas de técnico superior en ingeniería del Ayuntamiento de Barcelona; un concurso de oposición publicado el 10 de marzo que inicialmente estaba abierto a todos los graduados en ingeniería y que fue suspendido provisionalmente a causa de las alegaciones presentadas por los colegios profesionales de ingenieros de segundo ciclo.

En esta reunión pidieron al Ayuntamiento de Barcelona que reabriera el concurso lo antes posible ya que no estaba en absoluto justificado que en las plazas ofertadas por

el Ayuntamiento de la categoría del Grupo A1, se discriminara a los ingenieros graduados ya que, por formación y competencias, están perfectamente habilitados para desarrollar las tareas de estos puestos de trabajo.

La polémica por la discriminación de los ingenieros de grado empezó con la implantación del Plan Bolonia a los estudios de ingeniería, que generó confusión en las titulaciones universitarias; en España existen dos niveles profesionales de ingeniería a diferencia de lo que sucede en el resto de los países europeos.

El presidente de INGITE y de COGITI, José Antonio Galdón, valora muy positivamente el criterio adoptado por el Ayuntamiento de Barcelona «que no solo obedece al cumplimiento de la Ley, sino a la necesi-

ria competitividad en las administraciones y la evolución surgida de Bolonia, manifestando que este es un gran paso. Por su parte, Miquel Darnés, presidente de METGEC y decano de Enginyers BCN, espera que «esta decisión del Ayuntamiento de Barcelona sea ejemplo para muchos otros ayuntamientos y administraciones que todavía discriminan a los ingenieros graduados para determinados puestos de trabajo».

El año 2018 la METGEC ya se reunió con la Generalitat de Catalunya para pedir al Gobierno catalán que las bases de las convocatorias de los procesos de selección de las distintas administraciones respetaran la ley de función pública para evitar que excluyeran indebidamente a los ingenieros titulados que representan.

Ayúdenos a mejorar el Sector Industrial, con la encuesta del Barómetro Industrial 2021



El COGITI, en colaboración con los Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales, lanza un año más el cuestionario dirigido a los colegiados para que aporten su visión sobre la situación actual del sector industrial, como profesionales de referencia en este ámbito, y que quedará reflejada en el V Barómetro Industrial del COGITI - Cátedra Internacional COGITI de Ingeniería y Política Industrial (UCAM), correspondiente a 2021. Además, a todos los colegiados que respondan al cuestionario, y hayan dado su consentimiento para ello, se les obsequiará con un cheque regalo de 20 euros para utilizar en cualquier curso de la plataforma de formación e-learning del COGITI (a excepción de los cursos de idiomas y la formación síncrona), que se realice antes del 30/06/2022. Asimismo, este año se les obsequiará de nuevo con la gratuidad, inicial o renovación, en la Acreditación DPC Ingenieros hasta la finalización del mes de junio de 2022. **PINCHE AQUÍ PARA ACCEDER A LA BREVE ENCUESTA.**

La Ingeniería Técnica, a través del INGITE, critica que la reforma universitaria no responde a las necesidades de la sociedad

El INGITE (Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España) que representa a más de 350.000 profesionales de las distintas ramas de la ingeniería española, ha analizado el recientemente aprobado Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y critica ciertos aspectos recogidos en esta reforma, dado que no han sido escuchadas las observaciones y alegaciones planteadas por este instituto ni por otros sectores de la sociedad.

En opinión del INGITE, la reforma se hace de espaldas a la sociedad y obedeciendo a intereses propios de las universidades, tratando de desvirtuar el modelo natural de desarrollo de los ciclos universitarios (grado, master y doctorado), fomentando los programas integrados, única y exclusivamente en el ámbito de la Ingeniería y Arquitectura (creando desigualdades) y provocando por tanto una disminución de vocaciones, una pérdida de oportunidad para los titulados (a los que se les atrapa 2 años más) y un enorme coste económico y social, que nos sitúa en desventaja con otros países.

Se trata de una reforma, que además de ser extemporánea, dado que se ha aprobado antes el decreto de desarrollo que la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario, no solo no mejora la situación actual, sino que burla una Sentencia del Tribunal Supremo que en base al anterior Real Decreto 1393/2007 impedía acceder al máster sin tener totalmente aprobado el título de Grado, algo que ahora se ha modificado para satisfacer las aspiraciones de las cuatro Universidades Politécnicas, que lejos de emular a las mejores (universidades), pretenden distanciarse de las mismas con el único propósito de mantener estructuras



En opinión del INGITE, la reforma se hace de espaldas a la sociedad y obedeciendo a intereses propios de las universidades.

pre-Bolonia y de paso retener por más tiempo a los estudiantes y por tanto obtener más matriculaciones.

Todas estas medidas van justo en el sentido contrario de los objetivos globales que pretendemos alcanzar como sociedad, donde no solo podamos competir en igualdad de condiciones con los mejores, sino que además podamos conseguir más vocaciones en el ámbito de la Ingeniería.

Para el presidente del INGITE, Jose Antonio Galdón Ruiz, no es entendible que mientras las mejores universidades de Ingeniería a nivel mundial (MIT, Stanford,

Cambridge, ETH Zurich, Imperial College London, Oxford, Berkley...) ofrecen titulaciones de Grado habilitantes en Ingeniería de 4 años, y España se siga empeñado en dilatar esa formación por intereses particulares. “No creo ni que los españoles tengamos menos capacidad, ni que las universidades sean menos eficaces a la hora de trasladar los conocimientos” apuntó Galdón, al mismo tiempo que indicó que “no nos podemos permitir el enorme coste de oportunidad que supone el acceso tardío al mercado de trabajo y la pérdida de competitividad que ello conlleva”.

Más información [aquí](#).

El presidente de COGITI participó en una mesa redonda sobre el futuro de las profesiones, en el acto del 35 Aniversario de la UTC-UGT



El pasado 25 de octubre, José Antonio Galdón Ruiz, presidente de COGITI e INGITE (Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España) y vicepresidente de Unión Profesional, par-

ticipó en una mesa redonda de profesionales dedicada al futuro de las profesiones, moderada por la periodista Marta García Aller.

Durante la mesa redonda, Galdón lanzó un mensaje optimista y puso de manifiesto la necesidad de que exista un equilibrio entre los avances tecnológicos y el talento personal, tan necesarios para el desarrollo de la economía y la sociedad. “En el actual contexto de transformación digital y medioambiental, la perspectiva profesional se centra en el beneficio de la ciudadanía; y la persona debe estar siempre en el centro”, aseguró.

“Tenemos las herramientas, y se van a crear muchas más, en beneficio de...No creo que sean herramientas que vayan a perjudicarnos. En este sentido, tenemos que aceptar los cambios que vienen y los profesionales, en general, tenemos la responsabilidad de propiciar esos cambios siempre y cuando sean a mejor. Hay que aprovechar lo que tenemos e ir mejorándolo”, señaló. El acto pudo seguirse también en streaming. Pinche [aquí](#) para ver el video del acto.

Plan Ingenia el futuro

REVISTA TÉCNICA INDUSTRIAL

EN ABIERTO



CLUB COGITI

PARA COLEGIADOS



WEBINAR Y TV EDUCATIVA



PORTAL DE LICITACIONES

EUROPEAS



Consulta *aquí* todas la actuaciones puestas en marcha por el COGITI en el marco del Plan Ingenia el futuro.

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) felicita a COGITI por el grado de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa, en su Portal de Transparencia, que alcanza el 100%

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) ha publicado en su página web los informes de evaluación realizados durante 2021, entre los que se encuentra el correspondiente al Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI).

El CTBG es el organismo independiente encargado de promover la transparencia de la actividad pública, velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad, salvaguardar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y garantizar la observancia de las disposiciones de buen gobierno. Se rige por lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En el Informe de revisión del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por el CTBG en materia de Publicidad Activa por parte del COGITI, se indica que la institución ha aplicado la totalidad de las recomendaciones derivadas de la evaluación efectuada en 2020. Asimismo, se realiza una valoración del grado de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa (en porcentaje), en la que se destaca que tanto en el apartado institucional, organizativo y de planificación, como en el de información económica, presupuestaria y estadística, el Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) es del 100%.



En este sentido, el citado informe señala que “este CTBG valora muy positivamente el gran esfuerzo realizado por el COGITI para mejorar el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa. Se ha aplicado el 100% de las recomendaciones efectuadas, lo que ha tenido un más que notable reflejo en el ICIO alcanzado. Si en la evaluación de 2020 el ICIO se situaba en un 62,5%, en 2021 alcanza el 100%, con un incremento de 37,5 puntos porcentuales. Este Consejo felicita al COGITI por los resultados obtenidos y le anima a mantener el nivel de cumplimiento alcanzado”. Además, en el Informe de evaluación sobre la gestión de las solicitudes de acceso a la información pública, se indica que dicha gestión, por parte del COGITI, presenta un conjunto de buenas prácticas que podrían ser

aplicadas por otras instituciones y organizaciones públicas. En este sentido, cabe destacar la disponibilidad de un espacio específico para el ejercicio del derecho, y la disponibilidad de un formulario web, en el que no se exige acreditar la identidad. Este espacio para la presentación de solicitudes de acceso a la información pública se encuentra en el Portal de Transparencia del COGITI <https://cogiti.es/portal-de-la-transparencia>

La Ley de Transparencia en España se aplica a todas las Administraciones públicas y a todo el sector público estatal, así como a otras instituciones, como son la Casa de Su Majestad el Rey, el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, el Congreso de los Diputados, el Senado, el Consejo Económico y Social o corporaciones colegiales, como el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), entre otras.

Para el presidente del COGITI, Jose Antonio Galdón Ruiz, «significa una gran satisfacción fruto del intenso trabajo realizado y del compromiso que desde nuestro Consejo General y todos nuestros Colegios tenemos con la transparencia, no solo de cara a los colegiados, sino a la sociedad en general. Las organizaciones colegiales debemos afianzarnos en la credibilidad ante la sociedad y hemos de liderar con el ejemplo, nuestra organización y funcionamiento», indicó. Más información *aquí*.

Actualidad de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales



El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga celebró su Acto de homenaje a los colegiados que han cumplido 25 y 50 años de profesión



Power Electronics, Jeanología y Antonio Álvarez, reciben los Premios Nikola Tesla del COGITI Valencia por su ingenio frente a la COVID-19



El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Tarragona celebró su Fiesta Colegial, que reunió a 250 personas, en Montblanc



El Colegio Oficial Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid (COGITIM) reivindica el papel de los Técnicos Municipales en el proceso de transición energética y tecnológica de la sociedad



COGITI Albacete celebra el Día del Colegiado y de la Profesión de Ingeniero Técnico Industrial



El decano de COGITI Cádiz, Domingo Villero, destaca la apuesta colegial por la formación continua: “Apostamos por la formación y la empleabilidad de los colegiados”



COGITIM y la Dirección General de Promoción Económica e Industrial de la Comunidad de Madrid unen sinergias para impulsar el sector industrial madrileño



COITI Huelva firma un convenio con la Universidad onubense y participa en el Día de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería



Acceso a los programas emitidos en “Conecta Ingeniería”, de Capital Radio (promovidos por COGITIM)

[+ Ver más noticias](#)

Actualidad de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales



El COGITIM ha sido galardonado en los Premios Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, en la categoría del Colegio más Innovador, “A las Buenas Prácticas de Innovación 2021 en el ámbito de las Profesiones”



Fallados los IV Premios al Mejor Proyecto de Accesibilidad Universal y Diseño para todos del Consejo de Colegios Profesionales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Extremadura (CEXITI) y Apamex



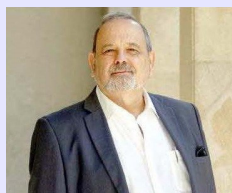
Ingenieros Técnicos Industriales e instaladores se unen para agilizar la solicitud de ayudas a la eficiencia energética de edificios y viviendas, en un acto organizado por COGITIM y AGREMIA



COGITI Sevilla reconoce la trayectoria de los colegiados que cumplen 25 y 50 años en la institución



Cadena Ser realiza en el Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla (COGITISE) su programa «Hoy por hoy»



Entrevista a Emilio Antonio López, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Albacete: “Los cambios propiciados por la Ley de Servicios Profesionales crean confusión en la profesión de ingeniero técnico industrial”



COGITIM y la Directora General de Promoción Económica e Industrial de la Comunidad de Madrid se reúnen para impulsar la actividad industrial madrileña



Acto de apertura del curso académico 2021/2022 organizado por el Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla



Acto homenaje de reconocimiento por sus 25 y 50 años de la profesión a Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Burgos

[+ Ver más noticias](#)

Nuevos cursos de la Plataforma de Formación e-learning del COGITI

Puede consultar la información sobre estos y otros cursos en www.cogitiformacion.es

CURSO	INICIO DE MATRÍCULA	FIN DE MATRÍCULA	INICIO DEL CURSO	FIN DEL CURSO
Inglés	04-11-2021	08-12-2021	06-12-2021	27-03-2022
Alemán	04-11-2021	08-12-2021	06-12-2021	27-03-2021
Especialización en Diseño de Evacuación de Ocupantes en locales, edificios y establecimientos industriales	04-11-2021	01-12-2021	29-11-2021	26-12-2021
EMS Project	04-11-2021	01-12-2021	29-11-2021	06-02-2022
Ingeniería en Fiabilidad	04-11-2021	01-12-2021	29-11-2021	16-01-2022
Plan de Viabilidad fácil	11-11-2021	08-12-2021	06-12-2021	02-01-2022
Avanzado en instalaciones eléctricas industriales. Industria 4.0	11-11-2021	08-12-2021	06-12-2021	02-01-2022
Tratamientos térmicos de los aceros	11-11-2021	08-12-2021	06-12-2021	02-01-2022
Aplicación práctica del nuevo Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas RD 552/2019	11-11-2021	08-12-2021	06-12-2021	16-01-2022
Programación estructurada en CODESYS	11-11-2021	08-12-2021	06-12-2021	02-01-2022
Selección y mantenimiento de bombas centrífugas	16-11-2021	30-11-2021	30-11-2021	02-12-2021
Cálculo y diseño de instalaciones eléctricas de Baja Tensión	18-11-2021	15-12-2021	13-12-2021	06-02-2022
Diseño de la infraestructura de recarga del Vehículo Eléctrico según la ITC 52 del REBT	18-11-2021	15-12-2021	13-12-2021	02-01-2022
Inglés 1:1	04-11-2021	08-12-2021	06-12-2021	27-03-2022
Riesgo Eléctrico en instalaciones de Baja Tensión	18-11-2021	15-12-2021	13-12-2021	02-01-2022
Las 5S, Herramienta de Lean Manufacturing	18-11-2021	15-12-2021	13-12-2021	16-01-2022
Electricidad Industrial	18-11-2021	15-12-2021	13-12-2021	23-01-2022

trabajo forense (*forensis labor*)**Una rabia contenida**

**Artículo de opinión de
Luis Fco. Pascual Piñeiro**

Rabia por el no tratamiento y la falta de consideración que, contrariamente a lo que sucede no sólo en los países de nuestro entorno, sino también en el resto de Occidente, sucede con el olvido, la desconsideración y el ninguneo que los 'estamentos' decisorios en nuestra sociedad muestran y demuestran a los ciudadanos que los eligieron para esos puestos, en las situaciones cotidianas. Ya que el problema hoy está extendido desgraciadamente a todos niveles y jerarquías en nuestra sociedad.

Refiérome, por cierto, no solamente a los múltiples desdenes e ingratitudes, por olvido o intencionadas, hacia la multitud de víctimas de cualquier y toda índole, en todas las categorías y niveles de la sociedad, por parte de quienes dícense jefes, aunque otros los consideremos acólitas marionetas de los que, más listos que ellos, les manejan a su propio interés económico y ególatra, así como al más que ninguneo que, creyéndose aquellos poseedores de la verdad total, imponen sus poco acertados criterios, fruto de su incultura, inoperancia y su transgresión irrespetuosa de los derechos mínimos de las demás personas.

Porque hoy, apreciados lectores, no solamente se ha perdido la correcta y debida expresión dialéctica hacia el aludido, *forense*, como la forma de intervención en el foro (del que proviene nuestro segundo apellido), sino también la incontestable premisa obligada de hablar para que se nos entienda, obviando retóricas retorcidas, que *Platón* no hubiera aceptado ni en una plática amistosa.

Porque debemos expresar de forma clara e inteligible lo que hemos planteado con el dictamen de nuestro informe, cuyo objetivo y objeto es hacerlo comprensible para los no conocedores necesariamente de la técnica en que nos desenvolvemos.

Otro caso/cosa será la atención y/o valoración que el receptor haga del planteamiento, conclusiones y dictamen expuesto, sin entrar en otras disquisiciones, en las que sin duda podríamos entrar.

Llevándonos ello, a lo que hemos dicho ya más de una vez, que en progresión de lo más alto a lo menos,

desgraciadamente todo se pega, hereda o transmite, menos la belleza, con la conocida consecuencia que estos actos, mejor dicho copias transmitidas, que sólo traen el corolario de ineffectividad e ineficacia en las decisiones del mando.

Y, es que hoy, por otro lado, se ha instaurado el inédito '*Prometer hasta obtener y una vez conseguido olvidar lo prometido*', algo que nuestros padres nunca hubieran admitido y nuestros abuelos jamás hubieran consentido, pero hoy 'campa a sus anchas'.

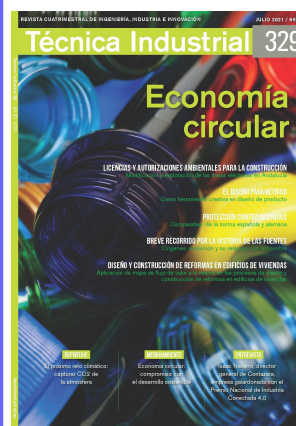
El problema no es sólo haber perdido el norte en lo apropiado y correcto, sino que además ya hemos perdido hasta la brújula y no sabemos ni guiarnos por las estrellas, dejando que 'cantos de sirenas', de poco o nada preparados, incultos, etc., nos vendan hoy promesas, incumplidas mañana y pasado negadas, como demuestran con infortuna conocidas situaciones actuales.

Pero qué le vamos a hacer, aunque no olvidemos dos cosas importantes, la primera que como todo se pega menos la belleza, este desorden y pérdida de horizontes y objetivos degenera en la generalidad, es decir, se mimetiza y retransmite a todo estamento de la sociedad.

Llegando hasta el 'Ciudadano Kane', como magistralmente reflejó *Orson Welles* en la película de ese título, dirigida e interpretada en su papel principal por él y en cuyo guion intervino junto a otros autores. La segunda cuestión o cosa importante a la que nos referimos es que la historia se repite siempre.

Mas, aunque nos haya tocado vivir y sobrevivir a esta pléyade de embaucadores charlatanes y 'trileros', efímera esperemos, todos 'vendedores de humo', nadie puede quitarnos el derecho a la 'sana crítica' de la nefasta acción, transmitida a todo nivel de esta sociedad; hoy dividida por desgracia, en el aspecto económico, con un índice de nivel de pobreza no conocido desde hace muchísimos años, como reviviendo tiempos pasados de discordia.

Reflexionemos sobre las acciones que debemos tomar para no caer en los errores y tiranías indebidas, que solamente llevan a la reacción de los subyugados.



Una medida
excepcional

para una situación
excepcional

¡¡ Todo el contenido
en abierto !!

Disfruta del último
número de **Técnica
Industrial**

Solo tienes que acceder a www.tecnicaindustrial.es y descargar las revistas y contenidos que desees. Recuerda que si estás colegiado dispones de una suscripción gratuita a la revista digital. Infórmate en tu Colegio, si todavía no la tienes.

Agenda

**Reunión de la Comisión Permanente de la Fundación
Técnica Industrial**
01/12/2021

Pleno del COGITI
11/12/2021

**Acto de homenaje a D. Alfonso Guerra (ex
vicepresidente del Gobierno de España) por su
contribución a la profesión de Ingeniero Técnico
Industrial**
11/12/2021

Reunión del INGITE
14/12/2021

Junta Directiva de la UAITIE
15/12/2021

**Presentación, por parte de COGITI, de la norma UNE
192014-1:2021 en COGITIM (presencial, previa
inscripción, y telemática)**
16/12/2021

Patronato de la Fundación Técnica Industrial
16/12/2021

Junta Ejecutiva del COGITI
20/12/2021

MUPITI PROFESIONAL DIGITAL

¿Eres ingeniero técnico industrial o graduado
en ingeniería de la rama industrial?

Entonces ¡tú puedes elegir!

MUPD
MUPITI PROFESIONAL DIGITAL



COGITI
Consejo General de Colegios Oficiales
de Graduados e Ingenieros Técnicos
Industriales de España

Av. de Pablo Iglesias 2, 2
28003 Madrid
Tel: (+34) 915 541 806
Web: www.cogiti.es
E-mail: cogiti@cogiti.es